

ACTA DE LA 12° SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MARTES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:15 horas del día martes 25 de septiembre de 2012, en el Restaurante El Cid, ubicado en Av. López Mateos (Calle Primera) Núm. 995-A, Zona Centro de Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), de conformidad con la convocatoria de fecha del 18 de septiembre de 2012, suscrita por el **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como apéndice letra "A" de la presente Acta.-----

Se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros:-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, en representación del **C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES**, Presidente del Consejo; **ING. BENHAYL TARÍN**, en representación del **LIC. CARLOS ESCOBAR HERNÁNDEZ**, Comisario del Consejo del IMIP; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del IMIP; **BIOL. VICTOR HUGO TIZNADO URREA**, en representación del **LIC. JOSÉ DE JESÚS SEGURA RUÍZ**, Coordinador de la dirección de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. JAIME ALCOCER TELLO**, en representación del **LIC. MARCOS NOVELO OSUNA**, encargado de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal del XX Ayuntamiento de Ensenada; **C.P. JUAN PABLO VALENZUELA GARCÍA**, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **LIC. CARLOS PEREZAREZ NAVEJA**, en representación del **REG. ALFONSO OREL BLANCAFORT CAMARENA**, Coordinador de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico del XX Ayuntamiento; **LIC. BRENDA RAZO HIGUERA**, en representación de la **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento; **C.P. HORACIO CASTAÑEDAS GALLEGOS**, en representación del **REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ SEDANO**, Regidor Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XX Ayuntamiento; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **ING. GERARDO JAVIER CORRAL MORENO**, Representante por los Clubes de Servicio Altruistas, Organismos No Gubernamentales (ONG's); **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, Representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, Representante del Foro Ensenada, A.C.; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ**, en representación del **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (CANADEVI) y el **ARQ.**

CÉSAR CUEVAS CESEÑA, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado. Como invitados: el **LIC. LEODEGARIO CRUZ MORALES**, Coordinador de Planeación de la Secretaría de la Administración Urbana del XX Ayuntamiento y el personal Técnico del IMIP: el **M.C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento Planeación Regional; **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Jefe del Departamento de Planeación Urbana y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefe del Departamento de Informática y Comunicación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, da la bienvenida a la 12° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien informa de la asistencia de Consejeros; La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 12° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de diecisiete Consejeros de los treinta y un miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes once Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como apéndice letra "B".-----

2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, da apertura a las propuestas para nombrar a los escrutadores de la presente Sesión y propone al **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA** y al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP.-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

ACUERDO SE.12.1: Nombrar como escrutadores de la 12° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP al **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA** y al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración e Orden del Día de la 12° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP, mismo que se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue: -----

ACUERDO SE.12.2: Aprobar el Orden del día de la 12° Sesión extraordinaria del Consejo del IMIP, el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal-----

2. Elección de escrutadores-----
3. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso-----
4. Anteproyecto de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Centro de Población de Ensenada, Baja California (PDUCEP-E).-----
5. Intervenciones sobre el Anteproyecto de Reglamento-----
6. Acuerdos de la Sesión-----
7. Clausura de la Sesión-----

4. ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO DE ZONIFICACIÓN Y USOS DE SUELO PARA EL CENTRO DE POBLACIÓN DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA (PDUCEP-E)-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, cede la palabra al **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, quien menciona que el Anteproyecto de Reglamento de Zonificación de Usos de Suelo para el Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCEP-E) fue enviado con anterioridad de manera electrónica e impresa como adjunto a la Convocatoria de la presente Sesión y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien presenta en formato Power Point el contenido del Anteproyecto de Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo para el Centro de Población de Ensenada, Baja California (PDUCEP-E) y menciona que la estructura del anteproyecto contiene 15 capítulos y 66 Artículos en los que se anexan los temas siguientes: Disposiciones Generales; De la Participación Social De las Autoridades; Del Fomento al Desarrollo Urbano en el Centro de Población; De los Actos Administrativos; De la Denuncia Urbana; Zonificación de los Usos de Suelo; Inspecciones, Sanciones y Recursos; De las Normas Técnicas para el Desarrollo Urbano; Responsabilidad de los Servidores Públicos y De los Estudios de Impacto Urbano e Impacto Vial.-----

5. INTERVENCIONES SOBRE EL ANTEPROYECTO DE REGLAMENTO-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, solicita a los Consejeros del IMIP si existe alguna intervención sobre el Anteproyecto de Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Ensenada, B.C.-----

El **ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que el Anteproyecto de Reglamento en su Artículo 31 indica las tablas de Coeficiente de ocupación del suelo (C.O.S.) y Coeficiente de utilización del suelo (C.U.S.) de Condominio Turístico y Hotel Turístico, por ello propone agregar todas las tablas de los COS y CUS o eliminar estas y solo hacer referencia al PDUCEP-E 2030, con la finalidad de que el Reglamento sea más operativo e informa que en el Anteproyecto de Reglamento en su Artículo 27 Fracción VI.- Colonias Populares construidas por Instituciones de Crédito u Oficiales; con superficie de 180m2 y con frente de lote de 10m en avenidas o calles principales de 15m de ancho y con frente de 8m en otras vías distintas a las avenidas o calles principales. Por ello menciona que en la actualidad las Instituciones de Crédito no realizan la construcción ya que se dedican al préstamo de recursos para la compra como lo son: Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) e Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y menciona que en lo

que respecta a las instituciones oficiales que construyen si aplica e informa que en lo que respecta a las superficies indicadas en el Artículo 27 no se visualizan justificadas y señala que el Artículo 27 y 28 del anteproyecto se contraponen. El **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, menciona que en términos generales el anteproyecto es demasiado casuístico y las Leyes deben ser generales y abstractas, ya que no se debe entrar a detalle de caso por caso e indica que existen detalles por definir como: el Artículo 2, los cascos antiguos; asimismo, no es necesario introducir detalles ya que la oferta y demanda del suelo urbano indicará en su momento los costos, condiciones y precios de la tierra, por ello propone que se señale como mínimo las medidas para fraccionar un terreno e indica que el Artículo 27 Fracción VIII debe de analizarse y no se puede imponer los criterios y el costo de las propiedades e indica que el Anteproyecto de Reglamento debe de remitirse a los reglamentos municipales, leyes y demás normas con la finalidad de que se defina las características al ordenamiento en vigor. La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, informa que el Anteproyecto de Reglamento de Zonificación de Usos de Suelo para el Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCEP-E) se ha basado en el Reglamento de Fraccionamientos. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, menciona que existe la Comisión Técnica del IMIP que tiene el carácter de órgano asesor del Consejo del IMIP, para la revisión, análisis y opinión técnica de los temas que deban ser tratados en el seno del Consejo. La Comisión Técnica se integra por los siguientes consejeros: **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano Representante de los Colegios de Ingenieros Civiles de Ensenada; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano Representante de los Colegios de Arquitectos de Ensenada; **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Secretaría de Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada (Consejero Secretario de Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada); **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Consejero Ciudadano Representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación de Ensenada; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Consejero Ciudadano Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP e invita a los integrantes del Consejo del IMIP a formar parte de la Comisión Técnica. La **ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** en representación del **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Consejero Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (**CANADEVI**), se propone como integrante de la Comisión Técnica del IMIP. El **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, propone al: **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Consejera Ciudadana Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, menciona que es importante la revisión del Anteproyecto de Reglamento y propone que los integrantes de la Comisión Técnica del IMIP, trabajen a detalle el anteproyecto, usando este como el inicio del reglamento. El **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, menciona que los

alcances de un Reglamento se encuentran en la Ley de Desarrollo del Estado de Baja California e indica que un tema fundamental son las declaratorias y lo provee la Ley y por ello es necesario establecer las políticas en el Anteproyecto de Reglamento. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, propone al **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, como integrante de la Comisión Técnica del IMIP y solicita que se envíe de manera electrónica las observaciones al Anteproyecto de Reglamento de Zonificación de Usos de Suelo para el Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP-E) con la finalidad de que la Comisión Técnica del Consejo del IMIP los analice.-----

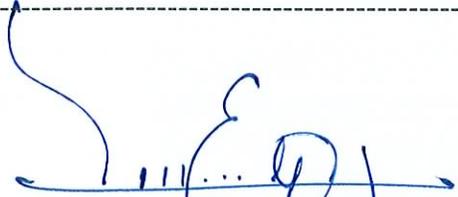
La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, somete a consideración las propuestas y se aprueban por unanimidad de votos los siguientes: -----

ACUERDO SE.12.3: Convocar para el 04 de octubre de 2012 a las 17:00 horas en las sala de juntas del IMIP a la Comisión Técnica del Consejo del IMIP, para una realizar la revisión detallada del Anteproyecto de Reglamento de Zonificación de Usos de Suelo para el Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP-E) integrada por los siguientes consejeros: **REG. ADRIANA LENCIONI RAMONETTI**, Consejera Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del XX Ayuntamiento de Ensenada; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, Consejero Ciudadano Representante de los Colegios de Ingenieros Civiles de Ensenada; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, Consejero Ciudadano Representante de los Colegios de Arquitectos de Ensenada; **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, Encargada de la Secretaría de Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada (Consejero Secretario de Administración Urbana del XX Ayuntamiento de Ensenada); **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, Consejero Ciudadano Representante de las Instituciones de Educación Superior e Investigación de Ensenada; **LIC. ALFONSO GARCÍA QUIÑONES**, Consejero Ciudadano Representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **DR. GUILLERMO ARÁMBURO VIZCARRA**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP e invita a los integrantes del Consejo del IMIP a formar parte de la Comisión Técnica. La **ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ** en representación del **LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN PEÑUÑURI**, Consejero Representante de la Cámara Nacional de la Industria del Desarrollo y Promoción de Vivienda de Ensenada (**CANADEVI**), se propone como integrante de la Comisión Técnica del IMIP; **LIC. JAIME XICOTÉNCATL PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, Consejera Ciudadana Representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios y al **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, Representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.-----

ACUERDO SE.12.4: Enviar de manera electrónica los comentarios del Anteproyecto de Reglamento de Zonificación de Usos de Suelo para el Centro de Población de Ensenada, B.C. (PDUCP-E) por parte de los Integrantes del Consejo del IMIP. -----

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN-----

La **ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 18:50 horas del día 25 de Septiembre de 2012, da por concluida la 12° Sesión Extraordinaria del Consejo del IMIP.-----



ING. EDITH MÉNDEZ MARTÍNEZ, en
representación del
C.P. ENRIQUE PELAYO TORRES
Presidente del Consejo



ING. BENHAYL TARÍN, en
representación del
**LIC. CARLOS ESCOBAR
HERNÁNDEZ**
Comisario del Consejo del IMIP



**DR. GUILLERMO ARÁMBURO
VIZCARRA**
Secretario Técnico del IMIP



**BIOL. VICTOR HUGO TIZNADO
URREA**, en representación del
LIC. JOSÉ DE JESÚS SEGURA RUÍZ
Coordinador de la dirección de
Desarrollo Rural Sustentable y
Delegaciones del XX Ayuntamiento de
Ensenada



ING. JAIME ALCOCER TELLO, en
representación del
LIC. MARCOS NOVELO OSUNA
Encargado de la Secretaría de
Seguridad Pública Municipal del XX
Ayuntamiento de Ensenada



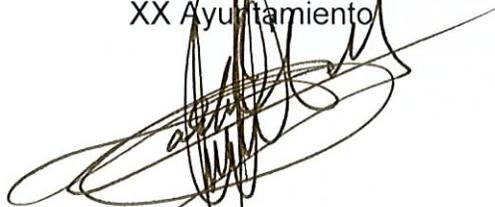
**C.P. JUAN PABLO VALENZUELA
GARCÍA**, Coordinador General del
Comité de Planeación para el
Desarrollo Municipal (COPLADEM)



LIC. CARLOS PEREZAREZ NAVEJA,
en representación del
**REG. ALFONSO OREL
BLANCAFORT CAMARENA**
Coordinador de la Comisión de
Planeación y Desarrollo Económico del
XX Ayuntamiento

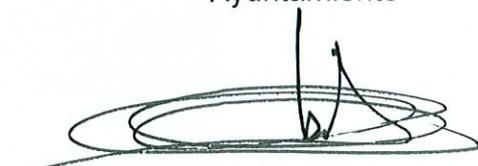


LIC. BRENDA RAZO HIGUERA, en
representación de la
**REG. ADRIANA LENCIONI
RAMONETTI**
Coordinadora de la Comisión de
Desarrollo Urbano y Ecología del XX
Ayuntamiento



**C.P. HORACIO CASTAÑEDAS
GALLEGOS**, en representación del
**REG. JOSÉ ANTONIO LOMELÍ
SEDANO**

Regidor Coordinador de la Comisión
de Seguridad Pública, Tránsito y
Transportes del XX Ayuntamiento



ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA
Representante por los Colegios de
Arquitectos



**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA
SALAZAR**
Representante por los Colegios de
Ingenieros Civiles



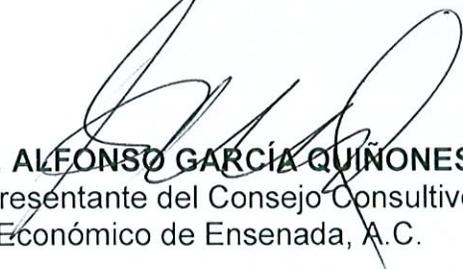
**ING. GERARDO JAVIER CORRAL
MORENO**
Representante por los Clubes de
Servicio Altruistas, Organismos No
Gubernamentales (ONG s)



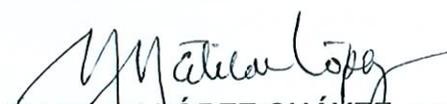
**ING. LUIS ALEJANDRO GUEVARA
ESCAMILLA**
Representante por el Consejo de
Desarrollo Económico de Ensenada,
A.C.



ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA
Representante del Foro Ensenada,
A.C.



LIC. ALFONSO GARCÍA QUINONES
Representante del Consejo Consultivo
Económico de Ensenada, A.C.



ARQ. MATILDE LÓPEZ CHÁVEZ, en
representación del
**LIC. GERMAN GARCÍA DE LEÓN
PEÑUÑURI**
Representante de la Cámara Nacional
de la Industria del Desarrollo y
Promoción de Vivienda de Ensenada
(CANADEVI)



ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA
Representante del Área de Planeación
del Desarrollo Urbano del Gobierno del
Estado

